



ACUERDO No.SCGG-00329-2017

LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de mayo, 2017

ACUERDA

- Autorizar al Ciudadano FREDY SANTIAGO DÍAZ ZELAYA, en su condición de Secretario de Estado por Ley en el Despacho de Defensa Nacional, para que viaje a Managua, Nicaragua, con el propósito de asistir a la Convocatoria de la Ducentésima Segunda (202) Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de COCESNA, del 14 al 16 de mayo de 2017.
- 2. Los costos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

MARTHA VICENTA DOBLADO

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMIREZ
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017